



Resolución No. 013-CPF-2020

Mgs. Cristina Alexandra Borja Pérez Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Dr.
Dunker Morales Vela **Procurador Metropolitano**

Mgs.
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en sesión ordinaria realizada el 26 de noviembre de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto a la "Continuación del tratamiento del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que determina un estímulo tributario en la cuantía de ciertos tributos en los que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito es sujeto activo"; Resolvió: que en el término de 42 horas la Procuraduría Metropolitana emita un alcance a su informe jurídico sobre:

- a) La viabilidad jurídica de aplicar como medida de compensación, conforme manda el art.169 del COOTAD, los tributos que constan en otros proyectos normativos.
- b) El informe deberá formular recomendaciones sobre la pertinencia de vincular en el mismo texto la "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que determina un estímulo tributario en la cuantía de ciertos tributos en los que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito es sujeto activo.", y el proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que incopora un Capítulo al Título III, de su Libro III.5 para regular el impuesto a los vehículos."

Dado que ambas iniciativas corresponden a la Alcaldía Metropolitana, el informe deberá elaborarse en coordinación con la Administración General y la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Atentamente,

Concejal Eduardo del Pozo

Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación





La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en la continuación de la sesión No. 050 de 26 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-11-26	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-26	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión